

**JUNTA DIRECTIVA  
ACTA TRANSPARENCIA**

—

**Esta acta es un extracto de la versión oficial, en cumpliendo con: la Ley Marco de Acceso a la Información Pública número 10554 y la Política de Transparencia y Acceso a la información Pública del Grupo ICE.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 2597 -----**

Acta de la sesión ordinaria número dos mil quinientos noventa y siete celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima (RACSA), de forma virtual con fundamento en la normativa vigente, a partir de las dieciocho horas con veinticinco minutos del martes veintiuno de abril del año dos mil veintiséis. -----

Con la asistencia de las siguientes personas: -----

- Como miembros de la Junta Directiva: el presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera, ubicado en San José, San José; la vicepresidenta, señora Laura Paniagua Solís, ubicada en Heredia, San Rafael; el tesorero, señor Erick Brenes Mata, ubicado San José, Escazú; la secretaria, señora Natuska Traña Porras, ubicada en San José, Pavas; y el vocal, señor Luis Ramírez Loría, ubicado en San José, San José. -----
- Como invitados, por parte de RACSA: el gerente general, señor Mauricio Barrantes Quesada ubicado en San José, San José; el director administrativo financiero, señor José Mario Murillo Meléndez, ubicado en San José, San José.
- Como asesoría legal de la Junta Directiva, el director a.i. jurídico y regulatorio, el señor Javier Lázcara Valenciano, ubicado en San José, Guadalupe. -----
- Como apoyo y soporte administrativo, por la Secretaría de Junta Directiva, las señoras: Ligia Conejo Monge, ubicada en San José, Desamparados; y Melissa Lacayo Cisneros, ubicada en San José, San José. -----

Ausente: la directora jurídica y regulatoria, señora Illiana Rodríguez, por razones de incapacidad médica. -----

Esta sesión se realiza mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, en razón de que permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad, colegialidad, deliberación, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los

**JUNTA DIRECTIVA  
ACTA TRANSPARENCIA**

participantes. Además, se realiza en acatamiento de lo que establece la Ley General de Control Interno número 8292, Ley General de Administración Pública número 6227, la Norma Técnica Nacional número NTN-006: Lineamientos para la elaboración de actas de órganos colegiados en soporte papel, el Reglamento de Junta Directiva y la Directriz número DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones.-----

El señor Rodolfo Corrales, en su condición de presidente, inicia la sesión e indica:

*“Buenas tardes, espero que se encuentren muy bien. -----*

*Agradecerle a don Javier que se incorpora el día de hoy a esta sesión como suplente de la Dirección Jurídica y Regulatoria. -----*

*Una vez constituido plenamente este órgano colegiado y comprobado el cuórum, vamos a iniciar la sesión ordinaria número 2597 de hoy martes 21 de abril del 2026, al ser las dieciocho horas con veinticinco minutos. -----*

**CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----**

**ARTÍCULO 1. ° Lectura y aprobación del orden del día de la sesión -----**

El señor Rodolfo Corrales, en su condición de presidente, indica: *“En cumplimiento a lo que señala la Ley y la normativa vigente, el orden del día fue previamente enviado, el cual se está mostrando en este momento en pantalla: -----*

**ORDEN DEL DÍA -----**

| <b>CAPÍTULO I</b>   | <b>LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA</b>   |
|---------------------|---|
| 1. °                | Lectura y aprobación del orden del día de la sesión.  |
| <b>CAPÍTULO II</b>  | <b>LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR</b>  |
| 2. °                | Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 2595 del 13 de abril del 2026 y de la constancia de la sesión número 2596 del 20 de abril del 2026. |
| <b>CAPÍTULO III</b> | <b>ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL</b>   |
| 3. °                | Solicitud capitalización de recursos al Instituto Costarricense de  |

**JUNTA DIRECTIVA  
ACTA TRANSPARENCIA**

|                    |  |
|--------------------|--|
|                    | Electricidad (ICE). Confidencial   |
| 4. °               | Manual de clases. Propuesta de actualización.  |
| 5. °               | Auditoría Interna. Estudio de carácter especial sobre la gestión de la integridad pública. Informe trimestral sobre estado de las recomendaciones.   |
| 6. °               | Informe anual sobre normativa empresarial.   |
| 7. °               | Reglamento Corporativo de Asociaciones Empresariales del ICE y sus empresas. Informe de avance del plan de actualización de la normativa.  |
| 8. °               | Observaciones al informe de la Carta a la Gerencia. Informe sobre la revisión e implementación del Lineamiento Modelo Cálculo de Estimación de Cuentas Dudosas sobre la base de la NIIF 9. Solicitud de ampliación de plazo. Confidencial.   |
| 9. °               | Presupuesto Ordinario Inicial 2026. Oficio para la Presidencia Ejecutiva del ICE respecto a la confidencialidad.   |
| <b>CAPÍTULO IV</b> | <b>ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA</b>   |
| 10. °              | ICE Consejo Directivo. Informe resultados de la autoevaluación órganos de dirección del ICE y sus Empresas, Comités de Apoyo, periodo 2025 e Informe seguimiento acciones de mejora órganos de dirección del ICE y sus Empresas, Comités de Apoyo, periodo 2024. Sesión número 6729 del 7 de abril del 2026. Referencia 0012-161-2026. |
| 11. °              | ICE Consejo Directivo. Informes de gestión de la Junta Directiva de RACSA período 2025. Sesión número 6728 del 26 de marzo del 2026. Referencia 0012-181-2026. Acuse de recibo JD-39-2026.   |
| 12. °              | ICE Consejo Directivo. Ampliación de nombramiento de los Comités de Apoyo de los miembros que forman parte de la Junta Directiva. Sesión número 6728 del 26 de marzo del 2026. Referencia 0012-  |

**JUNTA DIRECTIVA  
ACTA TRANSPARENCIA**

|                    |   |
|--------------------|---|
|                    | 182-2026. Acuse de recibo JD-46-2026.   |
| 13. °              | Comité Integral de Estrategia. Miembro externo. Renuncia e informe final de gestión.  |
| 14. °              | Auditoría Interna. Presupuesto Ordinario Inicial 2026. Respecto a la confidencialidad.  |
| 15. °              | ICE Consejo Directivo. Declaratoria de Confidencialidad del Plan Comercial período 2026 y su anexo el resumen ejecutivo. Sesión número 6731 del 14 de abril del 2026. Referencia 0012-201-2026.               |
| 16. °              | ICE Consejo Directivo. Declaratoria de confidencialidad de los Estados Financieros condensados y documentación con corte a enero 2026. Sesión número 6731 del 14 de abril del 2026. Referencia 0012-200-2026. |
| <b>CAPÍTULO V</b>  | <b>COMENTARIOS Y PROPOSICIONES</b>  |
| 17°                | Presupuesto Extraordinario número 1-2026. Modificación de acuerdo tomado en el artículo 2° de la sesión extraordinaria número 2594. En vías de declaratoria de confidencialidad.                              |
| <b>CAPÍTULO VI</b> | <b>ASUNTOS INFORMATIVOS</b>   |
| i.1.               | Política Corporativa de Confidenciad de la Información. Respuesta a la consulta dirigida.   |
| i. 2.              | Ausencia por incapacidad de la directora jurídica y regulatoria.  |

*Para efectos de actas se expone únicamente el artículo 3°, con representantes de la Administración. Propongo trasladar el conocimiento de los temas que constan en los artículos 11°, 12°, 15° y 16° para la próxima sesión. Asimismo, incluir como artículo 17° una propuesta para modificar la estructura del acuerdo tomado en el artículo 2° de la sesión extraordinaria número 2594, para que cumpla con el formato del ICE. -----*

*Los demás se analizarán y resolverán en el seno de este órgano colegiado, cuyas decisiones serán tomadas con fundamento en la documentación que forma parte del expediente que respalda esta sesión. -----*

**JUNTA DIRECTIVA  
ACTA TRANSPARENCIA**

*En virtud de lo anterior, lo someto a aprobación". -----*

**ACUERDO 1.** El presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Ramírez Loría, están conforme con lo planteado, emiten su voto positivo, por tanto, acuerdan por unanimidad aprobar el orden del día ajustado e instruir a la Secretaría para que incorpore los temas y la documentación de los artículos 11°, 12°, 15° y 16° en la próxima sesión. -----

**CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR ----**

**ARTÍCULO 2. °** Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 2595 del 13 de abril del 2026 y de la constancia de la sesión número 2596 del 20 de abril del 2026 -----

El señor Rodolfo Corrales, indica: *"En este artículo tenemos la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 2595 del 13 de abril del 2026 y la constancia de la sesión ordinaria número 2596 del 20 de abril del 2026, que fue suspendida, ambos documentos forman parte del expediente de esta sesión, fueron revisados de previo y no se recibieron observaciones. -----*

*Por lo tanto, las someto a votación". -----*

**ACUERDO 2.** El presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Ramírez Loría, están conforme con lo planteado, emiten su voto positivo y se manifiestan de acuerdo con el contenido del acta y de la constancia, por tanto, acuerdan por unanimidad aprobarlas e instruyen a la Secretaría de Junta Directiva para que proceda a inscribirlas en el libro oficial y coordine lo necesario para obtener las firmas respectivas. -----

**CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL -----**

**ARTÍCULO 3. °** Solicitud capitalización de recursos al Instituto Costarricense de

**JUNTA DIRECTIVA  
ACTA TRANSPARENCIA**

**Electricidad (ICE). Confidencial -----**

La confidencialidad de este artículo se fundamenta en el extracto del acta, según se detalla a continuación: **En resguardo de la información cuya declaratoria de confidencialidad fue otorgada por el Consejo Directivo del ICE, según lo acordado en el artículo 1 del Capítulo II de la Sesión número 6720 del 17 de diciembre del 2025 y comunicado mediante el oficio 0012-737-2025 del 18 de diciembre del 2025, se instruye que el documento denominado: “Análisis para el fortalecimiento Patrimonial de RACSA, mediante la capitalización por parte del ICE”, sea de acceso restringido a terceros no autorizados. -----**

**ARTÍCULO 4. ° Manual de clases. Propuesta de actualización -----**

El señor Rodolfo Corrales indica: *“La Gerencia General, somete a conocimiento del Comité Integral de Estrategia y aprobación de esta Junta Directiva una propuesta de actualización del Manual de Clases de RACSA, mediante el oficio GG-555-2026 del 13 de abril del 2026. -----*

*No obstante, mediante el oficio GG-591-2026 del 17 de abril del presente, solicita el retiro del tema, debido a que es necesario realizar unos ajustes en la documentación -- En virtud de lo anterior, propongo acoger la solicitud planteada por la Administración, e instruir a la Secretaría de Junta Directiva para que proceda con la devolución de la documentación que ingresó tanto a esta Junta Directiva, como al Comité Integral de Estrategia. -----*

*Lo someto a votación”. -----*

**ACUERDO 4. El presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Ramírez Loría, están conforme con lo planteado y emiten su voto positivo sobre este tema, por tanto, acuerdan por unanimidad acoger la solicitud planteada por la Administración, e instruir a la Secretaría de Junta Directiva para que proceda con la devolución de la documentación del expediente que ingresó tanto a esta Junta Directiva, como**

**JUNTA DIRECTIVA  
ACTA TRANSPARENCIA**

al Comité Integral de Estrategia. -----

**ARTÍCULO 5. ° Auditoría Interna. Estudio de carácter especial sobre la gestión de la integridad pública. Informe trimestral sobre estado de las recomendaciones ---**

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“La Gerencia General, por medio del oficio GG-554-2026 del 13 de abril del 2026, remite para conocimiento de esta Junta Directiva el informe de seguimiento sobre las acciones ejecutadas al primer trimestre del 2026, para la atención de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna en el estudio de carácter especial sobre la gestión de la integridad pública.-----*

*Este asunto ha sido objeto de seguimiento, según consta en las actas de las sesiones números: 2476, 2486, 2498, 2502, 2506, 2514, 2525, 2541, 2546, 2554, 2568 y 2586. -*

*En términos generales, la Administración resalta como un hecho relevante la aprobación de la Política para la Gestión Ética de las personas colaboradoras de RACSA, la comunicación y sensibilización, así como la generación de la matriz de seguimiento se realizará durante el segundo trimestre del 2026. -----*

*En cuanto a la actualización del Código de Ética de los colaboradores de la empresa, se encuentra en proceso y se estima concluir en el primer semestre de este año. -----*

*En virtud de lo anterior la Administración propone dar por atendida la recomendación 8.2.6.1. del informe de la Auditoría de Carácter Especial sobre la gestión de la integridad pública AUI-216-2023. -----*

*En ese sentido, propongo dar por conocida la información y trasladarla a la Auditoría Interna, para que dentro de su ámbito de competencia, analice la propuesta planteada por la Administración y determine si es viable dar por atendida dicha recomendación. --*

*Este estudio data desde el año 2023 y aún se encuentran actividades sin finalizar, por lo que se mantiene el seguimiento hasta que se cuente con la evidencia suficiente para dar por atendida las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna y se insta a la Administración a realizar un esfuerzo para atender este asunto en los plazos señalados y ante cualquier variación deberá plantear la solicitud con antelación, debidamente justificada. -----*

**JUNTA DIRECTIVA  
ACTA TRANSPARENCIA**

*Lo someto a votación". -----*

**ACUERDO 5.** El presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Ramírez Loría, están conforme con lo planteado, emiten su voto positivo sobre este tema, por tanto, acuerdan por unanimidad: -----

- 1) Dar por conocido el informe de seguimiento sobre las acciones ejecutadas al primer trimestre del 2026, para la atención de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna en el estudio de carácter especial sobre la gestión de la integridad pública. -----
- 2) Trasladar a la Auditoría Interna, el informe supracitado para que dentro de su ámbito de competencia, analice la propuesta planteada por la Administración y determine si es viable dar por atendida dicha recomendación. -----
- 3) Instruir a la Administración a realizar un esfuerzo para atender este asunto en los plazos señalados y ante cualquier variación deberá plantear la solicitud con antelación, debidamente justificada, dado que es un estudio que data del año 2023 y aún se encuentran actividades sin finalizar. -----
- 4) Mantener el seguimiento hasta que se cuente con la evidencia suficiente para dar por atendidas las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna. -----
- 5) Encomendar a la Secretaría de Junta Directiva para que proceda con la comunicación de este acuerdo. -----

**ARTÍCULO 6. ° Informe anual sobre normativa empresarial -----**

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“La Gerencia General en cumplimiento a lo dispuesto en las sesiones números: 2307, 2375, 2388, 2443, 2490, 2498, 2542 y 2546, por medio del oficio de referencia GG-531-2026 del 9 de abril del 2026, presenta a esta Junta Directiva y al Comité Integral de Estrategia el informe que comprende la revisión y*

**JUNTA DIRECTIVA  
ACTA TRANSPARENCIA**

*análisis de la normativa empresarial vigente entre enero y diciembre del 2025. -----*

*Este tema debió ser analizado de previo por el Comité Integral de Estrategia; sin embargo, el mismo no se encuentra conformado, debido a la renuncia del miembro externo, será analizado por esta Junta Directiva. -----*

*La Administración concluye que el 85 % de la normativa interna se encuentra actualizada y oficializada en el sistema. Asimismo, el 90 % de la normativa corporativa se encuentra alineada con la normativa interna; en ambos casos se cuenta con su respectivo plan de acción para continuar con el proceso de actualización. -----*

*De acuerdo con lo anterior, propongo dar por conocido el informe e instruir a la Administración a mantener los controles necesarios sobre los plazos establecidos en los planes de acción, para garantizar que la normativa empresarial se encuentre actualizada. -----*

*Lo someto a votación”. -----*

**ACUERDO 6.** El presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Ramírez Loría, están conforme con lo planteado, emiten su voto positivo sobre este tema, por tanto, acuerdan por unanimidad: -----

- 1) **Dar por conocido el informe relacionado con la revisión y análisis de la normativa empresarial vigente del período 2025. -----**
- 2) **Instruir a la Administración a mantener los controles necesarios en los planes de acción para garantizar que la normativa empresarial se encuentre actualizada. -----**
- 3) **Encomendar a la Secretaría de Junta Directiva para que proceda con la comunicación de este acuerdo. -----**

**ARTÍCULO 7. ° Reglamento Corporativo de Asociaciones Empresariales del ICE y sus empresas. Informe de avance del plan de actualización de la normativa -----**

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“La Gerencia General, en cumplimiento a lo señalado*

**JUNTA DIRECTIVA  
ACTA TRANSPARENCIA**

en las sesiones números: 2567 y 2581, por medio del GG-567-2026 del 14 de abril del 2026, remite para conocimiento de esta Junta Directiva, el informe de seguimiento trimestral sobre el avance del plan de actualización de la normativa interna impactada por el Reglamento Corporativo de Asociaciones Empresariales del ICE y sus Empresas. La Administración indica que el plan de acción alcanza un 98 % de avance y estima finalizar en el mes de junio del 2026. Asimismo, como principales acciones ejecutadas destacan la designación de los profesionales responsables de la gestión del proceso de actualización; la revisión de los ajustes y el seguimiento de las siguientes etapas para garantizar la actualización a la mayor brevedad posible.-----

En virtud de lo anterior, propongo dar por recibido y programar un informe de seguimiento para el mes de julio próximo. -----

Lo someto a votación”. -----

**ACUERDO 7. El presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Ramírez Loría, están conforme con lo planteado, emiten su voto positivo sobre este tema, por tanto, acuerdan por unanimidad: -----**

- 1) **Dar por conocido el informe de seguimiento trimestral sobre el avance del plan de actualización de la normativa interna impactada por el Reglamento Corporativo de Asociaciones Empresariales del ICE y sus Empresas. -----**
- 2) **Programar un informe de seguimiento para el mes de julio próximo. -----**
- 3) **Encomendar a la Secretaría de Junta Directiva para que proceda con la comunicación de este acuerdo. -----**

**ARTÍCULO 8. ° Observaciones al informe de la Carta a la Gerencia. Informe sobre la revisión e implementación del Lineamiento Modelo Cálculo de Estimación de Cuentas Dudosas sobre la base de la NIIF 9. Solicitud de ampliación de plazo. Confidencial -----**

La confidencialidad de este artículo se fundamenta en el extracto del acta, según se

**JUNTA DIRECTIVA  
ACTA TRANSPARENCIA**

detalla a continuación: *La Administración advierte que este informe es derivado de las observaciones adicionales sobre el informe preliminar emitido por los auditores externos correspondientes a los estados financieros al 31 de diciembre del 2024, el cual fue declarado confidencial por el Consejo Directivo del ICE cuando se remitió el informe definitivo, en la sesión número 6696 del 22 de julio del 2025, por un plazo de cuatro años, según el acuerdo 0012-406-2025, por lo que se le debe dar el respectivo tratamiento.* -----

**ARTÍCULO 9. ° Presupuesto Ordinario Inicial 2026. Oficio para la Presidencia Ejecutiva del ICE, respecto a la confidencialidad.** -----

*El señor Rodolfo Corrales, indica: “La Gerencia General, en cumplimiento a lo dispuesto por esta Junta Directiva en el por tanto 8) del acuerdo tomado en el artículo 2° de la sesión extraordinaria número 2594, por medio del oficio GG-547-2026 del 10 de abril del presente, remite a la Presidencia Ejecutiva del ICE una descripción de los hechos relacionados con la situación de la confidencialidad del Presupuesto Ordinario de la empresa correspondiente al período 2026, así como las medidas que se han implementado para cumplir con la solicitud de confidencialidad asociados a temas presupuestarios.* -----

*En virtud de lo anterior, propongo dar por conocida la información.* -----

*Lo someto a votación”.* -----

**ACUERDO 9. El presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Ramírez Loría, están conforme con lo planteado, emiten su voto positivo sobre este tema, por tanto, acuerdan por unanimidad dar por conocida la información.** -----

**CAPÍTULO IV ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA** -----

**ARTÍCULO 10. ° ICE Consejo Directivo. Informe resultados de la autoevaluación órganos de dirección del ICE y sus Empresas, Comités de Apoyo, periodo 2025 e Informe seguimiento acciones de mejora órganos de dirección del ICE y sus**

**JUNTA DIRECTIVA  
ACTA TRANSPARENCIA**

**Empresas, Comités de Apoyo, periodo 2024. Sesión número 6729 del 7 de abril del 2026. Referencia 0012-161-2026 -----**

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“El Consejo Directivo del ICE, mediante el oficio de referencia 0012-161-2026, dirigido a esta Junta Directiva, remite el acuerdo tomado en la sesión número 6729 del 7 de abril del 2026, en donde da por recibido el informe de seguimiento de las acciones de mejora de los Órganos Colegiados del Grupo ICE correspondientes al período 2024 y aprueba el resultado correspondiente al período 2025. -----*

*Los resultados correspondientes al período 2025 se remitieron a la Unidad Asesora para la Dirección y Coordinación de la Propiedad Accionaria del Estado y de la Gestión de las Instituciones Autónomas. -----*

*En lo que corresponde a este órgano colegiado, la autoevaluación alcanzó una calificación del 99 %, lo que evidencia el compromiso con la mejora continua, la aplicación de las buenas prácticas de gobierno corporativo y la consolidación de una gestión efectiva y alineada con los objetivos estratégicos de la empresa, de tal manera que para el periodo 2026 no se identifican brechas relevantes en las dimensiones evaluadas. -----*

*En virtud de lo anterior, propongo dar por conocida esta información. -----*

*Lo someto a votación”. -----*

**ACUERDO 10. El presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Ramírez Loría, están conforme con lo planteado, emiten su voto positivo sobre este tema, por tanto, acuerdan por unanimidad dar por conocido el informe de seguimiento de las acciones de mejora de los Órganos Colegiados del Grupo ICE correspondientes al período 2024 y el resultado correspondiente al período 2025. -----**

**ARTÍCULO 11. ° ICE Consejo Directivo. Informes de gestión de la Junta Directiva de RACSA período 2025. Sesión número 6728 del 26 de marzo del 2026. Referencia**

**JUNTA DIRECTIVA  
ACTA TRANSPARENCIA**

**0012-181-2026. Acuse de recibo JD-39-2026 -----**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 1° de esta sesión, el conocimiento y la documentación de este tema se traslada para la próxima sesión. -----

**ARTÍCULO 12. ° ICE Consejo Directivo. Ampliación de nombramiento de los Comités de Apoyo de los miembros que forman parte de la Junta Directiva. Sesión número 6728 del 26 de marzo del 2026. Referencia 0012-182-2026. Acuse de recibo JD-46-2026 -----**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 1° de esta sesión, el conocimiento y la documentación de este tema se traslada para la próxima sesión. -----

**ARTÍCULO 13. ° Comité Integral de Estrategia. Miembro externo. Renuncia e informe final de gestión -----**

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“En este artículo consta un oficio del señor Francis Barrantes García, de fecha 10 de abril del 2026, mediante el cual señala que, en razón del vencimiento del plazo de su nombramiento como miembro externo del Comité Integral de Estrategia, comunica la decisión de no continuar en el cargo, justificado en asuntos personales. -----*

*Asimismo, como una acción de transparencia y rendición de cuentas, presenta el Informe Final de Gestión, documento que considera recomendaciones y aportes valiosos sobre la gestión integral del riesgo. -----*

*En virtud de lo anterior, propongo dar por conocida esta información y extender un agradecimiento al señor Francis Barrantes por el apoyo brindado durante el ejercicio de sus funciones como miembro externo del Comité Integral de Estrategia, cuyos aportes han sido de gran valor y han contribuido de manera significativa en las decisiones de carácter estratégico que ha tomado esta Junta Directiva. -----*

*Asimismo, propongo trasladar el Informe Final de Gestión a la Administración para que valore las recomendaciones y el apartado relacionado con los retos pendientes de atender. -----*

*Por último, al no estar integrado plenamente el Comité Integral de Estrategia, los*

**JUNTA DIRECTIVA  
ACTA TRANSPARENCIA**

*asuntos que son resorte de ese órgano colegiado, serán analizados y resueltos por esta Junta Directiva, hasta que se constituya nuevamente. -----*

*Lo someto a votación”. -----*

**ACUERDO 13.** El presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Ramírez Loría, están conforme con lo planteado, emiten su voto positivo sobre este tema, por tanto, acuerdan por unanimidad: -----

- 1) **Dar por conocida la renuncia del señor Francis Barrantes García y extender un agradecimiento por el apoyo brindado durante el ejercicio de sus funciones como miembro externo del Comité Integral de Estrategia. -----**
- 2) **Dar por conocido el Informe Final de Gestión del señor Francis Barrantes García y trasladarlo a la Administración para que valore las recomendaciones y el apartado relacionado con los retos pendientes de atender. -----**
- 3) **Comunicar a la Administración que en el tanto se integra nuevamente el Comité Integral de Estrategia, los asuntos serán analizados y resueltos por la Junta Directiva, con el propósito de garantizar la continuidad de la empresa. -----**
- 4) **Encomendar a la Secretaría de Junta Directiva para que proceda de inmediato con la comunicación de este acuerdo. -----**

**ARTÍCULO 14. ° Auditoría Interna. Presupuesto Ordinario Inicial 2026. Respecto a la confidencialidad -----**

*El señor Rodolfo Corrales, indica: “La Auditoría Interna, en atención al requerimiento planteado en la sesión número 2593, somete a conocimiento de esta Junta Directiva el oficio de referencia AUI-68-2026 del 16 de abril del 2026, con copia al Comité de Vigilancia y al Comité de Auditoría y Riesgos, mediante el cual considera que mediante el Servicio Preventivo de Advertencia, de referencia AUI-61-2026, denominado:*

**JUNTA DIRECTIVA  
ACTA TRANSPARENCIA**

*Debilidades en el proceso de declaratoria de confidencialidad de partidas específicas del Presupuesto Ordinario 2026 presentado ante la Contraloría General de la República, se expone las debilidades relevantes identificadas en el proceso de declaratoria de confidencialidad de partidas específicas del citado presupuesto, así como los riesgos asociados y las oportunidades de mejora correspondientes. -----*

*Además, reitera la importancia de promover la adopción de medidas correctivas y el fortalecimiento de los controles internos, con el propósito de asegurar la gestión de la información al amparo del marco de la normativa vigente y solicita dar por atendido el requerimiento planteado. -----*

*Es importante mencionar que el servicio de advertencia en cuestión fue conocido en la sesión número 2594 y se solicitó a la Administración un plan de acción para atender los hallazgos identificados, sujeto a un plazo de un mes para su entrega. -----*

*En virtud de lo anterior, propongo acoger la recomendación de la Auditoría Interna y dar por atendido el requerimiento planteado en el artículo 6° de la sesión ordinaria número 2593 del 6 de abril del 2026. -----*

*Asimismo, trasladar de inmediato el oficio AUI-68-2026 del 16 de abril del 2026 a la Administración para que valore las consideraciones señaladas y defina las acciones correctivas para el fortalecimiento del control interno y garantizar el cumplimiento de la normativa presupuestaria vigente. -----*

*Lo someto a votación”. -----*

**ACUERDO 14.** El presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Ramírez Loría, están conforme con lo planteado, emiten su voto positivo sobre este tema, por tanto, acuerdan por unanimidad: -----

- 1) Dar por conocido el oficio AUI-68-2026 y trasladarlo a la Administración para que valore las consideraciones señaladas y defina las acciones correctivas para el fortalecimiento del control interno y garantizar el cumplimiento de la**

**JUNTA DIRECTIVA  
ACTA TRANSPARENCIA**

normativa presupuestaria vigente. -----

- 2) **Acoger la recomendación de la Auditoría Interna y dar por atendido el requerimiento planteado en el artículo 6° de la sesión ordinaria número 2593 del 6 de abril del 2026. -----**
- 3) **Encomendar a la Secretaría de Junta Directiva para que proceda de inmediato con la comunicación de este acuerdo. -----**

**ARTÍCULO 15. ° ICE Consejo Directivo. Declaratoria de Confidencialidad del Plan Comercial periodo 2026 y su anexo el resumen ejecutivo. Sesión número 6731 del 14 de abril del 2026. Referencia 0012-201-2026 -----**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 1° de esta sesión, el conocimiento y la documentación de este tema se traslada para la próxima sesión. -----

**ARTÍCULO 16. ° ICE Consejo Directivo. Declaratoria de confidencialidad de los Estados Financieros condensados y documentación con corte a enero 2026. Sesión número 6731 del 14 de abril del 2026. Referencia 0012-200-2026. -----**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 1° de esta sesión, el conocimiento y la documentación de este tema se traslada para la próxima sesión. -----

**CAPÍTULO V COMENTARIOS Y PROPOSICIONES -----**

**ARTÍCULO 17. ° Presupuesto Extraordinario número 1-2026. Modificación de acuerdo tomado en el artículo 2° de la sesión extraordinaria número 2594. En vías de declaratoria de confidencialidad -----**

La confidencialidad de este artículo se fundamenta en el extracto del acta, según se detalla a continuación: **En resguardo de la información cuyo visto bueno de confidencialidad se otorga en esta sesión, en específico, respecto al documento de referencia DIAF-151-2026 del 8 de abril 2026 denominado: “Presupuesto extraordinario número 1-2026 y sus anexos: cuadros presupuestarios, resumen ejecutivo, plurianualidad 2027-2029 y presentación”, se ordena que dicha información sea de acceso restringido a terceros no autorizados en el tanto es declarada su confidencialidad por parte del Consejo Directivo del ICE. Asimismo,**

**JUNTA DIRECTIVA  
ACTA TRANSPARENCIA**

los documentos derivados de este, a saber: Informes de Ejecución Presupuestaria (mensuales), Informes de Modificaciones presupuestarias (mensuales), Informes de Evaluación Presupuestaria (semestral), Información complementaria adjunta a cada documento presupuestario, Informes trimestrales de modificaciones presupuestarias, Informe de Liquidación Presupuestaria (Anual), Informe de atestiguamiento sobre la razonabilidad de la liquidación presupuestaria del periodo anterior.” -----

**CAPÍTULO VI ASUNTOS INFORMATIVOS -----**

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“En asuntos informativos, tenemos un oficio relacionado con la consulta dirigida de la Política Corporativa de Confidenciad de la Información y otro con la ausencia de la directora jurídica y regulatoria, por asuntos de incapacidad médica.* -----

*Propongo dar por recibida la información”.* -----

El señor Rodolfo Corrales, concluye: *“Al ser las diecinueve horas con treinta y siete minutos se levanta la sesión. Buenas noches y muchas gracias a todos”.* -----